

# CONVENIOS DENTALES

## Clínicas con convenio costo cero



**Convenios con distintas clínicas dentales a nivel nacional, en donde el trabajador no debe cancelar deducible ni copago, gracias a un acuerdo servicio exclusivo con dichas clínicas.**

Más información:

En Santiago: [contacto@sindicatobancochile.cl](mailto:contacto@sindicatobancochile.cl)

En regiones: [contacto@federacionbancochile.cl](mailto:contacto@federacionbancochile.cl)

### Santiago

Donover - Providencia, Santiago

Nueva Providencia 1881, piso 11, Of. 1122 – Providencia ; Fono 232230071

Vital Curauma - Santiago Centro

Ahumada 312, Of. 605 – Santiago; Fono 232807556; [www.clinicavitalcurauma.cl](http://www.clinicavitalcurauma.cl)

Isamit Odontología Integral - Providencia

Av. Providencia 1881, Of. 1605 – Providencia; +56985297838

### Regiones

Bianco - Antofagasta

José Santos Ossa 2065, Of 18 – Antofagasta; Fono 552487166; [www.clinicabianco.cl](http://www.clinicabianco.cl)

Denthus - La Serena

Avenida Estadio 1648 – La Serena; Fono 512220457; [www.denthal.cl](http://www.denthal.cl)

Odontología Clínica Borchert y Toledo - Los Andes y San Felipe

Esmeralda 286, Of. 2a y 2c – Los Andes; Fono 342403340 - +56965970078

Climas 163 – San Felipe; +56932271977

RS Odontología - Viña del Mar

Dos Poniente 355, piso 4 – Viña del Mar; Fono 322694511;

Juan Quinteros - Rancagua

Bueras 20 – Rancagua; Fono 722232575; [www.juanquinteros.cl](http://www.juanquinteros.cl)

LilaCruz - Santa Cruz

Claudio Cancino 67 – Santa Cruz; 722825828

Raihue - San Fernando

Av. Manuel Rodríguez 727, piso 2 – San Fernando; Fono 722710386

Prodent - Curicó

Manuel Montt 145 – Curicó; Fono 752318721; [www.clinicaprodent.cl](http://www.clinicaprodent.cl)

ZAR Odontólogos - Talca

1 Sur 690, oficina 718 – Talca ; Fono 712637783; [www.zar.cl](http://www.zar.cl)



\*Costo Cero no considera servicio de Radiografías clínicas.

\*Las clínicas en convenio se reservan el derecho de solicitar documento en garantía o autorización de las organizaciones adheridas a la Federación.

# CONVENIOS DENTALES

## Procedimiento para acceder



Contamos con diversos convenios con clínicas dentales con modalidad Costo 0 a nivel nacional. Esta modalidad quiere decir que nuestros socios pueden efectuarse tratamientos dentales sin el pago de deducible ni el copago del 20% de costo del trabajador. La Clínica Dental en convenio asume estos costos.

El Convenio no cubre el costo de las radiografías iniciales para determinar pre-aprobación dental. Las que serán de cargo del asociado, pudiendo solicitar el reembolso en forma directa a la Compañía de Seguros Metlife.

De igual forma, la Clínica dental se reserva el derecho a solicitar cheque en garantía por el 80% de la preaprobación Metlife, previo al inicio del tratamiento. Este será devuelto una vez que concluya el tratamiento y se efectúe pago del mismo.

### Procedimiento:

- Solicitud de Atención Dental : Al momento de solicitar una atención Dental, se debe indicar explícitamente que el paciente es socio(a) del uno de los Sindicatos adheridos a la Federación de Sindicatos y que quiere hacer uso del beneficio COSTO CERO .
- En la atención debes llevar el Formulario para Reembolso Dental Metlife la que será llenada por el médico para su presentación en el seguro complementario.
- Envío de Formulario para Reembolso Dental a MetLife para su preaprobación (esto se demora aproximadamente 1 semana) recibiendo un correo electrónico en donde te indicará cuales son las prestaciones aprobadas y cuales rechazadas y sus motivos.
- Presentación de Informe de Pre-Aprobación al Centro dental: El documento preaprobado permite al médico comenzar con el tratamiento dental. Una vez concluido el tratamiento, deberá completar el Informe de Pre-Aprobación Dental Metlife con las fechas de ejecución de cada una de las prestaciones. Con ello, el médico debe emitir la Boleta de Servicios por el monto correspondiente al tratamiento y junto al Informe de

Pre-Aprobación Dental Metlife completado en las fechas de atención. El dentista te hará entrega de los documentos para su envío a MetLife y su posterior Liquidación.

- Envío de Formulario de Pre-Aprobación Dental Metlife. junto a la Boleta de Servicio por valija interna del Banco. Con ello, MetLife realizará la Liquidación de este presupuesto realizando todos los descuentos (deducibles y cobertura). Esta Liquidación te llegará por correo y por valija interna, la que debes imprimir para presentar a la Clínica.
- Liquidación del Seguro Dental Metlife: Con la liquidación debes acercarte a la Clínica y cancelar el monto indicado en la última línea de este informe, que indica A Pagar. Realizado esto, concluye el procedimiento de atención y pago del paciente.



*Te pedimos encarecidamente seguir estos pasos, con esto seguiremos disfrutando de los grandes beneficios y convenios tomados las Organizaciones adheridas a la Federación de Sindicatos.*